UNICAN
Universidad Nacional de Canindeyú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYÚ
Creada por Ley de la Nación Nº 3.985/10
Unidad Operativa de Contrataciones

Salto del Guairá, 06 de noviembre de 2016

SEÑOR
Abog. Santiago Jure - Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

El Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, tiene el agrado de dirigirse a usted para solicitar que sea de su consideración la excepción del plazo estipulado para la firma de contrato correspondiente al llamado de Contratación Directa Nº 52/2016 Rubro 350 "ADQUISICIÓN DE PINTURAS", Nº PAC Institucional 303.867. Debido a los plazos de la Circular DNCP 42/2016 y las precarias condiciones de las instalaciones de primera necesidad en las mencionadas filiales de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYU.

Haciendo propicia la ocasión para saludarlo con todo el respeto que se merece, se despide de usted.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CANINDEYU
UNICAN
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
SALTO DEL GUAIRÁ PAR

Lic. Roberto Diosnel Cristaldo
Enc. de la Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Canindeyu

Campus Universitario
Del Maestro y Camilo Recalde
Salto del Guairá - Paraguay
Tel. Fax: (046) 242892/ 242960
www.unican.edu.py